

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 99 Lunes 26 de abril de 2021 Sec. III. Pág. 48417

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 24 de marzo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se corrigen errores en el de 27 de enero de 2021, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, relativo a las normas sobre composición, funcionamiento y reparto de asuntos entre las secciones de la Sala de lo Social.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 24 de marzo de 2021, acordó hacer pública la corrección del error material padecido en la publicación del acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de fecha 15 de diciembre de 2020, relativo a las normas sobre composición, funcionamiento y reparto de asuntos entre las secciones de la Sala de lo Social, en el sentido siguiente,

En el «Boletín Oficial del Estado», número 52, de 2 de marzo de 2021, en la página 24689, donde dice:

«Sección Quinta:

Don Gregorio Ruiz Ruiz Adolfo. Don Matías Colino Rey. Doña Nuria Bono Romera. Don Salvador Salas Almirall. Doña María Pilar Martín Abella.

Debe decir:

«Sección Quinta:

Don Gregorio Ruiz Ruiz. Don Adolfo Matías Colino Rey. Doña Nuria Bono Romera. Don Salvador Salas Almirall. Doña María Pilar Martín Abella.»

Madrid, 24 de marzo de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X